

CUENTA DE COBRO No. 09

**EL DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA
NIT 890.102.018-1**

DEBE A:

**YURLEY LIZZETHE AVILA FERNANDEZ
C.C. No. 1.143.117.055 de Barranquilla**

La suma de **CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L (\$4.850.000)**, por concepto del noveno pago, conforme a la Adición y Prórroga #1 del contrato No. CD-07-2024-1761, cuyo objeto es la *“Prestación de servicios profesionales para apoyar la ejecución de las tareas misionales de la Secretaría Distrital de Comunicaciones, así como de las estrategias, acciones y metas contempladas en su Plan de Acción 2024, en armonía con el Plan de Desarrollo”*, correspondiente a los servicios prestados al 30 de noviembre de 2024.

El pago debe ser consignado en la Cuenta de Ahorros No. 77339832164 del banco **BANCOLOMBIA** a mi nombre.



**YURLEY LIZZETHE AVILA FERNANDEZ
C.C. 1.143.117.055 de Barranquilla
Contratista**